



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 01-2024** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 09 de Enero del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez, la Comisionada Municipal Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Vice- Alcalde Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS: Ratificaciones: INCISO A)** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad de votos continuar apoyando a personas de escasos recursos económicos del Municipio, con discapacidades especiales ya sean físicas o mentales, con la cantidad mensual de L.1,000.00 a las personas pertenecientes del casco Urbano de La Union Copán y Los Arroyos La Union Copán y la cantidad L.1,500.00 lempiras a los solicitantes de las diferentes aldeas y caseríos de nuestro Municipio. **INCISO B)** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere en apoyo a la Educación, acuerda brindar 3 becas por cada miembro de la Corporación Municipal a estudiantes del nivel universitario



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



que presenten un índice igual o mayor al 75%, y lleven un mínimo de 3 clases, cada beca estará valorada en DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) a partir del mes de enero del año 2024, los cuales serán pagados de acuerdo al sistema de estudio de cada universidad, ya sean trimestres o semestres etc. **INCISO C)** En vista de la gran cantidad de Solicitudes de compra de medicamentos, de personas de escasos recursos económicos que llegan a esta Municipalidad, La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda por unanimidad de votos continuar apoyando con la cantidad de 3,000.00 lempiras exactos como monto máximo, para realizar la compra de medicamentos, a partir del mes de enero del año 2024. **INCISO D)** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad de votos continuar apoyando a los adultos mayores y personas de escasos recursos del Municipio con una provisión mensual valorada en 800.00 a 1500.00 lempiras, según sea el caso, a partir del mes de enero del presente año 2024. **INCISO E)** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda por unanimidad de votos continuar apoyando con provisión de alimentos para velorio valorada en 1,000.00 lempiras durante el presente año 2024, únicamente para personas de escasos recursos del Municipio. **PUNTO No. TRES:** Participación de la jefa de Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela: **INCISO A)** La jefa de Área de Contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, presento a la Corporación Municipal, la Rendición de cuentas del IV Trimestre, año 2023 con un valor de:

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial Del Periodo	11,467,118.93
Entrada De Efectivo Del Periodo	101,115,530.91
Presupuestario	101,115,530.91
Extrapresupuestario	0.00
Disponible Total	112,582,649.84
Pagos Del Periodo	89,305,052.60
Presupuestario	89,305,052.60
Extrapresupuestario	0.00
Saldo Efectivo al Final Del Ejercicio	23,277,597.24
Saldo Banco Según Constancia	23,754,538.82
Saldo En Libros (Saldos Conciliados Al Final Del Periodo)	23,277,597.24



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Saldo En Banco (Saldos Conciliados Al Final Del Periodo)	23,277,597.24
--	---------------

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Aprobó por unanimidad de votos, la Rendición De Cuentas GL, correspondiente al IV Trimestre, año 2023 en sus 14 formas acumuladas. **INCISO B)** La Jefe del área de contabilidad, Señorita Fany Marlen Brizuela, amparada en lo que estipula el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades, presento a la Corporación Municipal, el informe trimestral de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia por el gobierno Central, así como los fondos por ingresos corrientes que percibe el municipio, al 31 de diciembre del año 2023; La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APROBO el informe de proyectos de avances físicos y financieros y del gasto ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2023: Un Monto Acumulado al trimestre por la cantidad de 89,305,052.60 del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2023.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldos en Libros al inicio del Trimestre.	1,659,508.98	0.00	4,808,680.87	6,468,189.85
Ingresos Recibidos en el Trimestre.	76,535,083.66	11,339,827.87	18,239,548.46	106,114,459.99
Total Disponible	78,194,592.64	11,339,827.87	23,048,229.33	112,582,649.84

Menos Gatos Ejecutados en Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	21,081,534.49	0.00	828,491.61	21,910,026.10
Inversión	42,948,757.45	11,187,947.80	13,258,321.25	67,395,026.50
Total Ejecutado	64,030,291.94	11,187,947.80	14,086,812.86	89,305,052.60



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Saldos Al Final Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldos Según Libros	14,164,300.70	151,880.07	8,961,416.47	23,227,597.24

PUNTO No. CUATRO: Fianzas del alcalde y Tesorera Municipal 2024-2025: El señor alcalde da a conocer a la corporación Municipal, la obligación que tiene el como alcalde y la Tesorera Municipal, de rendir la fianza de acuerdo con la normativa del Tribunal superior de cuentas, por lo que se analizó la póliza colectiva de fianzas que tiene la AMHON con la aseguradora MAPFRE, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA por unanimidad de votos: La Incorporación de fianzas del alcalde y Tesorera de la alcaldía Municipal de La Unión Copán la póliza colectiva de fianzas de la AMHON; A sí mismo, AUTORIZAR A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON), LA DEDUCCION DEL VALOR CORRESPONDIENTE POR LA ADQUISICION DE LAS FIANZAS DE LOS FONDOS DE MATRICULA DE VEHICULOS, QUE LA AMHON ADMINISTRA A LOS MUNICIPIOS. Si lo recaudado no cubre el valor, se AUTORIZA el pago mediante deposito a la cuenta de cheques de la AMHON o realizar el pago mediante cheque mediante cheque certificado a nombre de AMHON, Se instruye a la secretaria certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de la ley. **PUNTO No. CINCO: Asuntos Varios INCISO A)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.176,500.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de Enero del año 2024 y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO B)** El señor Alcalde informa sobre la celebración del contrato entre la Municipalidad y El Señor **MARBIN LEONEL ESTEVES ARANDA**, Por Arrendamiento de un Vehículo Tipo Pick Up, para el trabajo de acompañamiento a la Motoniveladora tipo patrol y al vibro compactador, debido a que ambas maquinarias andarán en lugares lejanos donde no tendrá



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



acceso a suministros para su mantenimiento y es por ello que se necesitara la contratación de un carro para que este supla las necesidades del Patrol y Vibro compactador y cualquier otra actividad que sea necesaria para su mantenimiento, por la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.49,800.00)**, el cual incluye el pago de Cambios de Aceite, Filtros, Repuestos y cualquier otro gasto que sea útil y necesario para el correcto funcionamiento del vehículo antes mencionado; iniciando el 02 de Enero del año 2024 y finaliza el 30 de Junio del año 2024. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la renovación del contrato de arrendamiento de vivienda, celebrado entre la Municipalidad y el señor Norman Leonardo Alvarado Galván, con identidad No. 0412-1996-00224, la cual será utilizada para el funcionamiento del CIS del casco urbano de la Unión Copan, debido a que todavía no se termina la construcción del policlínico en el terreno donde estaba anteriormente el CIS, El contrato es por el valor mensual de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (15,000.00) por un término de cuatro meses, iniciando el 01 de enero y finalizando el 30 de abril del año 2024. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal, sobre la celebración de contrato de arrendamiento de vivienda, celebrado con Oden Ernesto Posadas Perez, con número de identidad 0412-1964-00076 la cual será utilizada para taller donde se impartirán clases de costura del proyecto “SOY MUJER Y EMPRENDO” el contrato será por un valor mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.5,800.00) por un término de 4 meses a partir del 01 de enero al 30 de Abril del año 2023, el arrendador deberá estar sujeto a las leyes que establece el servicio de administración de Rentas SAR , caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO E)** El Señor Alcalde, informa a la Corporación Municipal sobre el contrato celebrado entre la Municipalidad y el señor **Bernardo Alvarado**, del Bo. de los Arroyos, La Unión Copan, para realizar acarreo de basura, proceso y selección, haciendo recolección en el casco urbano, los días martes y viernes, con un horario de 11:00 AM en adelante, en el Bo. Los Arroyos los días martes y viernes con un horario de 7: 00 AM A 11:00 AM, en la Comunidad DE El Corpus, los días Miércoles de 7:00AM a 12:00 meridiano, en las Comunidades de El Sitio #1, El Sitio #2 Y El Kelix, el dia miércoles de las 12:00 meridiano en adelante, a la basura recolectada, se le



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



para el debido proceso de la forma ecológica en terreno de su propiedad, a una distancia de 2 kms de la población, donde se seleccionara el material reciclable como plástico, vidrio, para mercaderarlo; El material orgánico será separado en una abonera para convertirlo en fertilizante y los desechos no perecederos y más serán colocados en un relleno sanitario, tratándolos de la forma más responsable ,quedando sujeto a supervisión por parte de la Unidad Municipal Ambiental y cualquier ente relacionado con la materia de desechos sólidos, el monto del contrato mensual es por la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.85,000.00), el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley , el contrato tiene una vigencia de duración de doce meses, iniciando el 02 de enero del año 2024 y finalizando el 31 de diciembre del año 2024. **INCISO F)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de contrato entre la Municipalidad y El Señor Mario Roberto Reyes, con número de identidad 0412-1991-00056, por acarreo de basura de la Comunidad de La Arena, la Comunidad del Carrizal, al basurero del señor Bernardo Alvarado, ubicado en la comunidad de El Sitio, La Unión Copán, haciendo recolección los días Martes y viernes y días no previstos cuando sea necesario el monto del contrato mensual es por la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.34,300.00), el contrato tiene una vigencia de duración de seis meses, iniciando el 02 de enero del año 2024 y finalizando el 30 de junio del año 2024, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO G)** El señor Alcalde informa sobre la celebración del contrato entre la Municipalidad y El Señor MAXIMINO VILLANUEVA por acarreo de basura de la Comunidad de Santa Cruz al Nuevo basurero del señor Bernardo Alvarado, ubicado en El Sitio, La Unión Copán, haciendo recolección los días martes y Viernes días no previstos cuando sea necesario el monto del contrato mensual es por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.35,000.00), el contrato tiene una vigencia de duración de seis meses, iniciando el 02 de enero del año 2024 y finalizando el 30 de junio del año 2024, el contratista deberá presentar la constancia de estar



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley. **INCISO H)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de contrato de acarreo de basura, celebrado entre la Municipalidad y la Señora **MARISTELA GALLARDO ORELLANA**, con Tarjeta de Identidad **0501-1982-09108**, para realizar 6 viajes por comunidad de acarreo de basura de las comunidades de San Miguel y El Trigo, hacia el Basurero del Señor Bernardo Alvarado, ubicado en El Sitio La Unión Copán, el acarreo de basura se realizará, los días programados por el Sector Salud para realizar operativos de limpieza para eliminar los criaderos de zancudos, realizando dos viajes mensuales a cada comunidad, con un monto de TRES MIL QUINIENTOS por viaje hacia la comunidad de El Trigo y un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS por viaje hacia la comunidad de San Miguel, iniciando el 01 de Enero del año 2024 y finalizando el 30 de Junio del año 2024. **INCISO I)** Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal, sobre la celebración de contrato de arrendamiento celebrado entre la Municipalidad y la señora **DAYSI MARILÚ POSADAS ALVARADO**, hondureña, mayor de edad, casada, Ama de casa, con tarjeta de identidad número 0412-1967-00100, por arrendamiento de un bien inmueble ubicado en barrio el centro, el cual será destinado única y exclusivamente para fines que la Municipalidad de La Unión Copan disponga, así como atención al usuario oficinas administrativas, clínicas, despachos ejecutivos, laboratorios, bodegas, etc; por un monto de **ONCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 11,500.00)** por un término de seis meses contratados a partir del 01 de enero del año 2024 al 30 de junio del año 2024, el arrendador deberá estar sujeto a las leyes que establece el Servicio de Administración de Rentas (SAR) caso contrario se retendrá el 12.5% como lo establece la Ley. **INCISO J)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal la celebración de contrato entre la municipalidad y la señora **MARISTELA GALLARDO ORELLANA**; hondureña, mayor de edad, Casada, con Tarjeta de Identidad **0501-1982-09108**, por Arrendamiento de Vehículo **Cisterna**, para realizar actividades de aseo en áreas recreativas, desinfección de centros de salud, riego de áreas verdes, parques, cancha multiusos, estadio Municipal, Riego para controlar incendios, abastecimiento de agua en Barrios y Caseríos del Municipio y limpieza y riego de calles, el monto del contrato es por



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



la cantidad Mensual de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 60,000.00)**. El Contratista se compromete a contratar el personal necesario para dicha tarea, así como proveer el Equipo de seguridad e higiene para los mismos, Dicho contrato tiene una duración de seis meses, a partir del 02 de enero del año 2024 al 30 de junio del año 2024, El Contratista deberá presentar, la Constancia de estar Sujeto al Régimen de pagos a Cuenta, con la SAR y/o Presentar factura o Recibo, caso contrario, se le retendrá el 12.5% como lo establece la Ley. **INCISO K) Contrato por servicio de Retroexcavadora :**El señor Alcalde informa a la corporación Municipal, sobre la celebración de contrato por servicio de Retroexcavadora con la señora **MARISTELA GALLARDO ORELLANA**; Hondureña, mayor de edad, Casada, con Tarjeta de Identidad **0501-1982-09108** y **RTN 05011982091084**, considerando que existe una fuerte demanda de equipo para el mantenimiento de la red vial no pavimentada de nuestro municipio, que se encuentra en malas condiciones, dicho contrato tiene una vigencia de seis meses, iniciando del 02 de enero del año 2024 y finalizando el 30 de junio del año 2024 por la cantidad mensual de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.198,720.00). **INCISO L)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de **TRECIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.305,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de Enero del año 2024, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **PUNTO No. SEIS: Adendum y Reformas al plan de arbitrios Año 2024:** El señor Alcalde presenta la moción de agregar y reformar algunos artículos del plan de arbitrios 2024, lo cuales se detallan de la siguiente manera: Permiso de operación N.10 el cual deberá leerse Ferreterías, con un valor de L.2,000.00; Permiso de operación N.11 el cual deberá leerse Agro Veterinarias con un valor de L.1,500.00 y un Valor mensual de L.100.00; Permiso de operación N.12 el cual deberá leerse comedores con un valor de L.1,000.000 y un Valor mensual de L.150.00; Permiso de operación N.13 el cual deberá leerse Glorietas con un valor de L.500.00; Permiso de operación N.15 el cual deberá leerse puestos de venta de medicina con un valor de L.1,000.00; Permiso de operación N.16 el cual deberá leerse carpinterías con



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



un valor de L500.000; y un valor mensual de L.50; Permiso de operación N.17 el cual deberá leerse ebanisterías con un valor de L500.00 y un valor mensual de L.50; Permiso de operación N.18 el cual deberá leerse Empresas distribuidoras de Pan con un valor de L1,300.00; Permiso de operación N.20 el cual deberá leerse Salas de belleza con un valor de L.500.00; y un Valor mensual de L.30.00; Permiso de operación N.22 el cual deberá leerse Procesadoras de lácteos hasta 100 litros con un valor de L.500.00; Permiso de operación N.23 el cual deberá leerse Procesadoras de lácteos hasta 100 litros en adelante con un valor de L.1200; Permiso de operación N.24 el cual deberá leerse Bloqueras con un valor de L.1,000.00; Permiso de operación N.27 el cual deberá leerse Tejeras con un valor de L.150.00; Permiso de operación N.31 el cual deberá leerse empresas distribuidoras de pollo con un valor de L.3,500.00; Permiso de operación N.32 el cual deberá leerse Distribuidoras de Pepsi con un valor de L.15,000.00; Permiso de operación N.33 el cual deberá leerse cervecería hondureña con un valor de L.35,000.00; Permiso de operación N.36 el cual deberá leerse Juego de Video con Maquinita con un valor de L.100.00, Permiso de operación N.39 el cual deberá leerse Permiso de Operación de Volquetas al año: Grandes con un valor de L.25,000.00 y pequeñas con un valor de L.15,000.00; Permiso de operación N.41 el cual deberá leerse Licencia para extraer Arena, para compañías constructoras con un valor de L.30,000.00 y las A. Pequeña Minería no metálica con un valor de L. 10,000.00; Permiso de operación N.45 el cual deberá leerse Permiso de Operación Minería con un valor de L.650,000.00; Permiso de operación N.47 el cual deberá leerse Empresas de Seguridad con un valor de L.25,000.00; Permiso de operación N.48 el cual deberá leerse Mototaxi, (Inciso B Renovación) con un valor de L.1,500.00; Permiso de operación N.49 el cual deberá leerse Abarroterías con un valor de L.2,000.00; Permiso de operación N.50 el cual deberá leerse Empresa de Energía Geotérmica con un valor de L.500,000.00 ;Permiso de operación N.51 el cual deberá leerse Empresa perforadoras de pozos con un valor de L.100,000.00; Permiso de operación N.52 el cual deberá leerse Auto lote con un valor de L.7,500.00 y un Valor mensual de L.500.00; Permiso de operación N.53 el cual deberá leerse talleres de soldadura y balconearía con un valor de L.1,000.00; y un Valor mensual de L.100.00; Permiso de operación N. 54 el cual deberá leerse talleres de enderezado y pintura con un valor de



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



L.1,000.00; y un Valor mensual de L.100.00; Permiso de operación N. 55 el cual deberá leerse talleres de mecánica con un valor de L.1,000.00; y un Valor mensual de L.100.00; Permiso de operación N. 56 el cual deberá leerse Discomóviles con un valor de L.1,000.00; Permiso de operación N. 57 el cual deberá leerse Granjas avícolas con un valor de L.4,000.00; Permiso de operación N. 58 el cual deberá leerse Fotocopiadora con un valor de L.100.00; Permiso de operación N. 59 el cual deberá leerse Ciber con un valor de L.100.00; Permiso de operación N. 61 el cual deberá leerse llantera con un valor de L.1,000.00 y un Valor mensual de L.50.00; Permiso de operación N. 62 el cual deberá leerse Balnearios con un valor de L.3,000.00 y un Valor mensual de L.200.00; Permiso de operación N. 63 el cual deberá leerse Carwash con un valor de L.1,500; Permiso de operación N. 64 el cual deberá leerse Yonkers con un valor de L.1,500.00; Permiso de operación N. 65 el cual deberá leerse Taller de Refrigeración con un valor de L.500.00; Permiso de operación N.66 el cual deberá leerse Escuelas Privadas con un valor de L.5,000.00; Permiso de operación N. 68 el cual deberá leerse ventas de útiles con un valor de L.100.00; Permiso de operación N.69 el cual deberá leerse venta de concentrados con un valor de L.500.00 y un Valor mensual de L.50.00; Permiso de operación N. 70 el cual deberá leerse corporación DINANT (Yumis) con un valor de L.3,500.00; Permiso de operación N.71 el cual deberá leerse LEYDE con un valor de L.4,000.00; Permiso de operación N. 74 el cual deberá leerse Permiso Para Destazadores con un valor de L.500.00; Permiso de operación N.76 el cual deberá leerse BOCADELY con un valor de L.4,000.00; Permiso de operación N.78 el cual deberá leerse retroexcavadora (uruga caite) con un valor de L.5,000.00; Permiso de operación N.83 el cual deberá leerse LOTELHSA con un valor de L.5,000.00; Permiso de operación N. 86 el cual deberá leerse Remate de plaza para feria con un valor de L.40,000; Permiso de operación No.88 el cual deberá leerse Venta De Baterías De Automotores De Todo Tipo con un valor de L.1,000.00; Permiso de operación No. 89 el cual deberá leerse Troqueladora con un valor de L.1,500; Permiso de operación No. 93 el cual deberá leerse Tractor (Caite) con un valor de L.5,000.00; Permiso de operación No. 94 el cual deberá leerse Moto A niveladora (paíro) con un valor de L.5,000.00; Permiso de operación No.95 Retroexcavadora uruga (caite) con un valor de L.5,000.00; Permiso de operación No. 100 el cual deberá leerse Congelados De Honduras



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



con un valor de L.2,000.00; Permiso de operación No. 101 el cual deberá leerse Renta De Habitaciones (cuartería) con un valor de L.3,000.00; Permiso de operación No.104 el cual deberá leerse Clínicas Veterinarias con un valor de L.2,500.00; Permiso de operación No. 105 el cual deberá leerse Funeraria con un valor de L.1,500.00; Permiso de operación No. 106 el cual deberá leerse Exportadora De Café con un valor de L.7,500.00; Permiso de operación No.108 el cual deberá leerse Restaurante con un valor de L.2,500.00; Permiso de operación No. 110 el cual deberá leerse tortillería con un valor de L.100.00; Permiso de operación No. 03 el cual deberá leerse Depósitos de Agua Ardiente (Cantinas) con un valor de L.7,000.00 y un Valor mensual de L.500.00; Permiso de operación No. 04 el cual deberá leerse Venta Cerveza con un valor de L.5,000.00 y un Valor mensual de L.500.00; Permiso de operación No. 14 el cual deberá leerse Cafeterías con un valor de L.500.00 y un Valor mensual de L.100.00; Permiso de operación No. 08 el cual deberá leerse Pulperías en Primera Categoría con un valor de L.300.00 y un Valor mensual de L.50.00; Permiso de operación No. 19 el cual deberá leerse Barberías con un valor de L.200.00 y un Valor mensual de L.30.00; Permiso de operación No. 99 el cual deberá leerse Taller de Electricidad con un valor de L.500.00 y un Valor mensual de L.50.00; Permiso de operación No. 69 el cual deberá leerse Venta de Concentrado con un valor de L.500.00 y un Valor mensual de L.50.00; Permiso de operación No. 52 el cual deberá leerse Auto Lote con un valor de L.7,500.00 y un Valor mensual de L.500.00; se somete a votación el Adendum y reformas al plan de arbitrios año 2024, quedando aprobados por la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos. **PUNTO No. SIETE:** Participación de la Comisión de Licitación quienes presentan a la Honorable Corporación Municipal las bases de licitación, POR TANTO, después de discutido y analizado Aprueban las bases de licitación por unanimidad de votos. **PUNTO No. OCHO: INCISO A) Plan Operativo Anual de la Comisionada Municipal:** La Señora Alma Samira Reyes, Comisionada Municipal, presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para el año 2024, en el cual se detalla de manera clara todas las acciones y actividades a realizar, con su respectivo presupuesto, siendo un total de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.4,000.00) mensuales, después de haber discutido y analizado el Plan Operativo Anual, La Honorable Corporación Municipal,



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



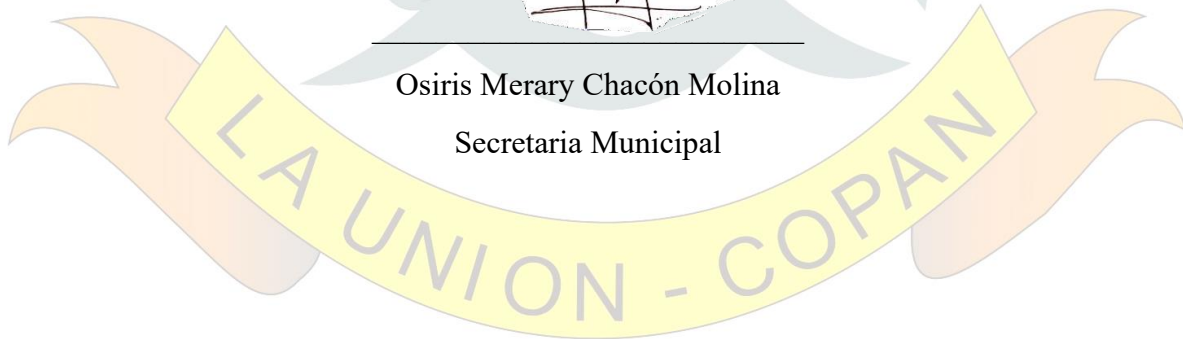
APRUEBA por unanimidad de votos brindar apoyo a la Comisionada Municipal, por lo que se harán desembolsos bimestrales, conforme a la liquidación que presente ante la Tesorería Municipal. **INCISO B) Plan Operativo Anual de la Comisión Ciudadana de Transparencia:** El Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, El Joven Darwin Josué Rodríguez, presenta a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual, para el año 2024, en el cual detalla de manera clara todas las acciones y actividades a realizar con su respectivo presupuesto, siendo un total de DOSCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.280,000.00), después de ser discutido y analizado el plan Operativo Anual, La honorable corporación Municipal Aprueba por unanimidad de votos continuar brindando el apoyo a la Comisión Ciudadana de Transparencia. **PUNTO No. NUEVE: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:20 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los trece días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal





Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 02-2024** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 16 de Enero del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal, Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de la Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel, quien presenta la siguiente Ampliación por Recurso de Balance de Saldos Iniciales año 2024.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
23.7.2.01.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR RECURSO DE BALANCE DE SALDOS INICIALES AÑO 2024, DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CAJA Y BANCOS CUENTA 23.7.2.01.02.00 DCB FONDOS PROPIOS MUNICIPALES POR L.11,843,115.02 Y CUENTA 23.7.2.02.01.00 DE CP TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL INVERSIÓN POR L.11,212,525.76 Y DONACION EN PROGRAMA EDUCACION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE POR L.221,956.46 PARA UN TOTAL DE RECURSO DE BALANCE DE L.23,277,597.24 APROBADO EN REUNIÓN DE CORPORACIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ENERO ACTA N° 2 PUNTO N° 2	11,843,115.02



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★

23.7.2.02.01.00 11-001-01	AMPLIACIÓN POR RECURSO DE BALANCE DE SALDOS INICIALES AÑO 2024, DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CAJA Y BANCOS CUENTA 23.7.2.01.02.00 DCB FONDOS PROPIOS MUNICIPALES POR L.11,843,115.02 Y CUENTA 23.7.2.02.01.00 DE CP TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL INVERSIÓN POR L.11,212,525.76 Y DONACION EN PROGRAMA EDUCACION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE POR L.221,956.46 PARA UN TOTAL DE RECURSO DE BALANCE DE L.23,277,597.24 APROBADO EN REUNIÓN DE CORPORACIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ENERO ACTA N° 2 PUNTO N° 2	11,212,525.76
22.2.1.01.01.02 22-138-01	AMPLIACIÓN POR RECURSO DE BALANCE DE SALDOS INICIALES AÑO 2024, DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CAJA Y BANCOS CUENTA 23.7.2.01.02.00 DCB FONDOS PROPIOS MUNICIPALES POR L.11,843,115.02 Y CUENTA 23.7.2.02.01.00 DE CP TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL INVERSIÓN POR L.11,212,525.76 Y DONACION EN PROGRAMA EDUCACION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE POR L.221,956.46 PARA UN TOTAL DE RECURSO DE BALANCE DE L.23,277,597.24 APROBADO EN REUNIÓN DE CORPORACIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ENERO ACTA N° 2 PUNTO N° 2	221,956.46
1894 TOTAL DE INGRESO		23,277,597.24
EGRESO		
14 01 001 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL, EN EL CORPUS, LA UNION COPAN POR L.100,000.00	100,000.00
16 01 003 000 001 47210 15-013-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION COPAN POR L.1,648,820.00	1,648,820.00
16 01 005 000 001 47210 15-013-01	CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN, SEGUN CONVENIO DE PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS POR L.42,750.00	42,750.00
12 05 002 000 001 47110 15-013-01	CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, SEXTA ETAPA POR L.977,496.24	977,496.24



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★

12 04 002 001 000 23400 22-138-01	REPARACION EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ 107750, CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.221,956.46	221,956.46
12 05 002 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO, LA UNION COPAN, SEXTA ETAPA POR LA CANTIDAD DE L.772,503.76	772,503.76
12 04 003 000 001 47110 15-013-01	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN LA ESCUELA JUAN LINDO SANTA CRUZ, LA UNION COPAN POR L.500,000.00	500,000.00
12 04 003 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN LA ESCUELA JUAN LINDO SANTA CRUZ, LA UNION COPAN POR LA CANTIDAD DE L.340,022.00	340,022.00
16 01 006 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, LA UNION COPAN POR L.600,000.00	600,000.00
12 06 002 000 001 47210 15-013-01	AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION COPAN POR L.997,306.20	997,306.20
14 01 003 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCION DE GRADERIA EN EL CAMPO DE FUTBOL, DEL CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.600,000.00	600,000.00
12 04 004 000 001 47110 15-013-01	RECONSTRUCCION DE TECHO EN CANCHA DE FUTBOL CEEBPOOL CASCO URBANO, LA UNION COPAN, SEGUNDA ETAPA POR L.2,376,742.58	2,376,742.58
16 01 007 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO MERCEDES, DE LA COMUNIDAD DE AZACUALPA LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
12 04 005 000 001 47110 15-013-01	CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICO VOCACIONAL EN CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.500,000.00	500,000.00
12 04 005 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICO VOCACIONAL EN CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
16 01 008 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLES DESDE VIVIENDA DEL SEÑOR JUAN CHINCHILLA HASTA VIVIENDA DEL SEÑOR FAUSTINO GUEVARA, DE LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN POR L.1,250,000.00	1,250,000.00
16 01 009 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LA ENTRADA, CASCO URBANO, LA UNION COPAN POR L.600,000.00	600,000.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

16 01 010 000 001 47210 15-013-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO SANTA TERESA, CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
16 01 011 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO EL CENTRO, EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
16 01 012 000 001 47210 15-013-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, LA UNION COPAN POR L.500,000.00	500,000.00
16 01 013 000 001 47210 15-013-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL CEDRO LA BUFA, LA UNION COPAN POR L.500,000.00	500,000.00
16 01 014 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO EL CAMPO, EN LA COMUNIDAD DEL CORPUS LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
16 02 002 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE PORTAL DE BIENVENIDA, CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.500,000.00	500,000.00
16 02 002 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCION DE PORTAL DE BIENVENIDA, CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.500,000.00	500,000.00
15 04 001 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCION DE PLAZA TURISTICA EN BARRIO EL CENTRO DEL CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
12 04 006 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN KINDER ARCOIRIS DEL SABER, DE LA COMUNIDAD DE LA ARENA LA UNION COPAN POR L.150,000.00	150,000.00
16 01 015 000 001 47210 11-001-01	AMPLACION DE CAJA PUENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, LA UNION COPAN POR L.1,600,000.00	1,600,000.00
12 06 003 000 001 47210 11-001-01	PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE, EN EL CAMPO DE FUTBOL CASCO URBANO LA UNION COPAN	1,000,000.00
16 01 016 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE CICLOVÍA, CASCO URBANO LA UNION COPAN POR L.1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL, DE EGRESO		23,277,597.24

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** Participación de Esly



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Trigueros, quien presenta el informe de ingresos y egresos del mes diciembre del año 2023.

Saldo Inicial	L.17,757,010.05
Saldo Final	L.23,532,582.36
Ingresos	L.12,440,552.01
Egresos	L.7,222,012.24
Superávit	L.5,218,539.77

La Corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **PUNTO No. CUATRO:** La Secretaria Municipal procede a la lectura de la solicitud de ayuda económica enviada por parte ROSA ELVIRA HERNANDEZ LOPEZ, Con número de identidad 0412-1990-00278, quien solicita ayuda económica para su hija Emily Alejandra Hernández López, quien padece de Leucemia por lo que le están realizando tratamientos en San Pedro Sula y es una persona de escasos recursos económicos, POR LO TANTO, la honorable Corporación Municipal aprueba la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS (L.3,000.00) mensuales a partir del mes de enero del año 2024. **PUNTO No. CINCO:** La Honorable Corporación Municipal informa que de conformidad en lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Municipalidades que refiere lo siguiente: "La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades siguientes: 1)... 2)...3).4).5)... 6)... 7)...8)... 9) Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: Comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad; POR TANTO, La Corporación Municipal acuerda celebrar cabildo abierto informativo de Rendición de cuentas el día viernes 31 de enero del presente año 2024. **PUNTO No. SEIS: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



a esta sesión dándola por cerrado a las 3:20 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los trece días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 03-2024** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Jueves 25 de Enero del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal, Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** Informe del proceso de Licitación Privada LPR-MLUC-01-2024.La Comisión de Licitación entrega a la Corporación Municipal, el informe de la licitación para la construcción de Clínica Médica, en barrio El Centro La Unión Copán, Quinta Etapa LPR-MLUC-01-2024, donde se da a conocer de manera detallada todos los hallazgos en este proceso y donde se informa que solo un oferente se hizo presente, siendo este El Señor Sergio Aníbal Morales Melgar con una propuesta económica de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS NOVENTA CON DIECIOCHO CENTAVOS (L. 2,998,290.18) y una garantía de mantenimiento de oferta a nombre de la Municipalidad de la Unión Copán de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (L. 59,965.80), teniendo como resultado que fue la única persona que se



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



presentó a ofertar, con la propuesta económica, la garantía presentada y siendo que el presupuesto que tiene la Municipalidad para realizar dicho proyecto es la cantidad de CANTIDAD DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (L 4,500,000.00), esta comisión de licitación, recomienda al señor Sergio Anibal Morales Melgar para que sea quien realice el proyecto de construcción de Clínica Médica, en barrio El Centro La Unión Copán, Quinta Etapa o por lo contrario La Corporación Municipal deberá de declarar fracasado el proceso y se deberá de iniciar con uno nuevo para la licitación del mismo, recordando a la Corporación que son ellos quienes tienen la última palabra y están en su derecho de decidir que se hará, POR LO TANTO, Después de analizar minuciosamente el informe presentado por la Comisión de Licitación, La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA por unanimidad de votos adjudicar a el señor Sergio Aníbal Morales Melgar para que sea quien lleve a cabo el proyecto. **PUNTO No. TRES: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:20 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los trece días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 04-2024** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Lunes 29 de Enero del año dos mil veinticuatro, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcalde Sonia Maria Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal, Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** Cierre contable año 2023: La Jefe del área de contabilidad, Fany Marlen Brizuela presento a la Corporación Municipal, el Cierre Contable al 31 de diciembre de 2023 el cual contiene los diferentes estados financieros, asi como las políticas contables y notas a los estados financieros, finalizando con sus respectivos anexos, todo esto para ser enviado a la Contaduría General de La República, después de discutido y analizando el cierre contable, se somete a votación quedando APROBADO, por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** **Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 3:20 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán;



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



a los trece días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 05-2024** Sesión Especial de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miércoles 31 de Enero del año dos mil veinticuatro, En la Cancha Multiusos de La Union Copán, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez, la Comisionada Municipal Alma Samira Reyes y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Comisionada Municipal Alma Samira Reyes. No.4 Entonación de las sagradas notas de nuestro Himno Nacional cantado por todos y dirigido por la Licenciada Lourdes Lara. No.5 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera. **PUNTO No. UNO:** Participación del Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, quien da gracias a Dios por un día más de vida y a la vez da gracias a todos en general por estar presentes, expresa que el día de hoy se celebrara el primer Cabildo Abierto de Rendición de cuentas del año 2023, dice que hoy una vez más se dará a conocer al Municipio a través de todos los presentes y a través de los diferentes medios de comunicación, todos los proyectos, programas y obras ejecutadas en el año 2023, los cuales fueron desarrollados junto a los diferentes patronatos, autoridades de salud , autoridades de educación y expresa que también



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



se darán cuenta que los fondos se han manejado con transparencia. También expresa que hay varios proyectos en ejecución como la clínica Médica, dice que el lunes pasado se celebró la quinta licitación, un proyecto millonario, que se ha desarrollado en varias etapas; Expresa que continúan con el mejoramiento de escuelas, calles, cercas en campos, dice que se llevó a cabo un proyecto en el Centro de Educación Básica Profa Olga Ondina López de este Municipio, con apoyo de la Cooperación Alemana, donde la Municipalidad también dio una contraparte, y también la Municipalidad llevo a cabo el proyecto de construcción del techo de la cancha del CEB, expresa que también se realizó inversión en el sector Salud y sector Educación; El señor Alcalde dice que este año 2024 continuaran apoyando estos sectores para el desarrollo integral del Municipio. **PUNTO No. DOS:** Participación de la Tesorera Municipal, Esly Trigueros quien presenta el Resumen Financiero de Rendición de cuentas del año 2023

RESUMEN DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023			
SALDO INICIAL			L.11,467,118.93
INGRESOS MUNICIPALES TRIBUTARIOS		L.73,761,491.41	
Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	L. 3,375,118.68		
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	L.1,293,264.39		
Impuesto Sobre Ingresos Personales	L.1,706,664.51		
Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	L. 66,895,690.60		
Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	L.490,753.23		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	L.2,038,321.08	
Tasas Municipales	L.67,805.28		
Derechos Municipales	L.1,879,274.87		
Multas Municipales	L.81,903.84		
Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso	L.9,337.09		



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		L.102,654.97	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		L.623,606.20	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL		L.1,832,964.86	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		L.22,756,492.39	
TOTAL DE INGRESOS DURANTE EL AÑO 2023			L.101,115,530.91
ACTIVIDADES MUNICIPALES		L.16,618,482.35	
UNIDADES MUNICIPALES		L.5,291,543.75	
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO		L.48,144,001.80	
ATENCION A LA MUJER		L.700,667.48	
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		L.5,906,061.03	
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AMINISTRATIVO Y ECONOMICO		L.2,646,762.36	
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		L.9,997,533.83	
TOTAL DE EGRESOS DURANTE EL AÑO 2023			L.89,305,052.60
RESUMEN FINANCIERO AÑO 2023			
RECURSO DE BALANCE 2022			L.11,467,118.93
INGRESOS RECIBIDOS AÑO 2023			L.101,115,530.91
EGRESOS EJECUTADOS AÑO 2023			L.89,305,052.60
DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023			L.23,277,597.24



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



PUNTO No. TRES: Participación de la jefa de Compras y Suministros Erika Alvarado, quien presenta un informe de los beneficios brindados a los vecinos de escasos recursos económicos del Municipio de La Unión Copán durante el año 2023, el cual se detalla de la siguiente manera:

1. Medicamentos a personas de escasos recursos económicos con un monto anual de L. **1,305,750.00**, beneficiando a 70 personas con enfermedades de base como ser: diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, esquizofrenia, etc. Personas que necesitan de un medicamento de uso continuo y no poseen los recursos económicos necesarios para poder abastecerse de ellos mensualmente.
2. Provisiones Mensuales de L. **35,000.00**, a beneficio de personas de la tercera edad y de escasos recursos económicos.

PUNTO No. CUATRO: Participación de la Coordinadora de la Oficina de la niñez, Lic. Escarleth Alvarado, quien expresa que durante el año 2023, trabajo en varias Áreas de intervención, como ser 1. Prevención de Violencia, 2. Participación social y política, 3. Recreación, 4. Actividades Culturales, deportivas y artísticas, 5. Atención Psicológica. También expresa que estuvo trabajando en Programas de prevención de violencia en centros educativos, en el fortalecimiento de redes juveniles y también expresa que se realizaron eventos deportivos y recreativos, expresa que también realizaron ejecución activa del plan operativo del consejo municipal de garantía de derechos de niñez y adolescencia, también dice que realizo atención Psicológica a niños, niñas y mujeres, expresa que en cuanto a atenciones Psicológicas realizo: Atenciones Externas 40%, Mujeres 25%, Atenciones del municipio 60%, NNJA 75%, ejecutando un monto total en el año 2023 de L.102,334.00 lempiras exactos. **PUNTO No. CINCO:** Participación del Ingeniero Daniela Mancía, jefe de La Unidad Técnica Municipal, quien presenta El desglose de proyectos por sectores a nivel Municipal, durante el periodo 2023: **SECTOR SALUD:** Construcción de clínica médica, casco urbano La Unión Copán tercera etapa, con un Monto Total de Inversión de L. 2, 764, 462. 97; Construcción de clínica médica, casco urbano la unión copán cuarta etapa Monto



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Total de Inversión de L. 2,996, 681.32. **SECTOR EDUCACIÓN:** Mejoramiento de Escuela Alba Isabel Perez, de La Comunidad de Los Cedros, La Union Copan con un Monto Total de Inversión de L. 439,167. 96; Mejoramiento de Centro Básico Juan Lindo en la Comunidad de Santa Cruz La Union Copan con un monto total de inversión de L. 947, 239. 46; Construcción de Techo en Cancha de Fútbol CEBPOOL en El Casco Urbano De La Union Copan, con un Monto Total de Inversión de L. 1,999,675.00; **SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL:** Construcción De Viviendas en la Comunidad De Nueva Azacualpa, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión: L.1, 600, 000. 00 (4 Viviendas); Construcción de Puente Hamaca en la Comunidad de San Miguel con un Monto Total De Inversión de L. 600, 000. 00; Contra-Parte Municipal para construcción de Pavimentos en las Comunidades de La Arena y El Trigo, La Unión Copan con un Monto De Inversión En La Arena de L.621, 204. 70 y Monto de Inversión En El Trigo de L. 802, 490. 00; haciendo un monto total de Inversión de L. 1, 423, 694. 07; construcción de Pavimento Hidráulico en Bo. Los Arroyos, La Union Copan con un Monto Total de Inversión de L. 999,820. 00; Construcción De Pavimento Hidráulico en San Andrés Minas, La Union Copan Monto Total de Inversión: L. 997,590. 00; Construcción de Pavimento Hidráulico en Casco Urbano con un Monto Total de Inversión: L. 600,153. 00; Mejoramiento de Viviendas en La Comunidad de Santa Cruz, La Union Copan Monto Total de Inversión de L. 803, 998. 00 (18 Techos); Mejoramiento de Viviendas en La Comunidad de Platanares (Techos) La Union Copan Monto Total de Inversión: L. 993, 125. 00 (13 Techos); Mejoramiento de Viviendas en La Comunidad de La Arena, La Unión Copan Monto Total de Inversión: L. 999, 168. 00 (14 Techos); Mejoramiento de Viviendas en La Comunidad de El Corpus, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión: L.1,236, 180. 00 (13 Techos, muros, 1 cuarto); Mejoramiento de Viviendas en La Comunidad de El Ladrillo, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión de L. 985, 312. 00 (13 Techos); Construcción de Muros en Viviendas en La Comunidad Azacualpa, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión: L. 370, 643. 00 (2 Muros); Construcción de Vivienda en La Comunidad de San Miguel, La Unión Copan



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



con un Monto Total de Inversión: L. 594, 000. 00 (2 viviendas); Construcción de Cuarto en La Comunidad de El Trigo, La Unión Copan Monto Total de Inversión de L.140, 000. 00; Construcción de Pilas de Oxidación en La Comunidad De el Trigo, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión de L. 1, 392, 317. 00; Construcción de Cerca Perimetral en El Cementerio de La Comunidad Del Trigo, La Unión Copan con un Monto Total De Inversión de L. 738, 189. 85, Ampliación de Sistema de Alcantarillado En Barrio La Cruz, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión de L. 984, 654. 00; Construcción de Camerinos en El Estadio Municipal del Casco Urbano, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión de L.782, 000. 00; Construcción de Graderías en El Estadio Del Casco Urbano, La Unión Copan con un Monto Total de Inversión: L. 600, 000. 00; Mejoramiento De Palacio Municipal En Barrio El Centro Casco Urbano, La Unión Copan Monto Total De Inversión: L.178, 860. 00; Mejoramiento de Calles en El Área Rural y Urbana con un Monto Total De Inversión de L.6, 554, 731. 00; Pintado de Túmulos en El Casco Urbano y la Comunidad de Corpus con un Monto Total de Inversión de L. 284, 428. 00, haciendo un monto total invertido de: **L. 33,005,265.85 PUNTO No. SEIS: TRIBUNA LIBRE INCISO A)** Participación de Fredy García, presidente de patronato de la Comunidad de La Ceibita quien solicita un proyecto de techos para personas de escasos recursos de su comunidad, también solicita la construcción de una iglesia, y a la vez pregunta si van a mandar maestra para su comunidad, ya que le preocupa la educación de los niños. El señor Alcalde expresa que algunos proyectos se están comenzando en este año, también dice que donde no se realizaron proyectos este año 2023 se van a desarrollar este año 2024 y que con respecto a al tema de la maestra si se seguirá apoyando. **INCISO B)** Participación del Profesor Efraín Guerra Nájera, director Distrital de Educación del Municipio de La Union Copán, dice que el presente año tienen como meta matricular 3,733 niños de nivel de prebásica, básica y media, dice que se implementara el plan 365 proyecto del sector educación que está en marcha donde ofrecen una educación laika y morazánica, dice que lo mejor es trabajar todos unidos para mejorar y llevar a cabo el desarrollo integral de niños. **INCISO C)** Participación de ANA RUTH de la



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



comunidad de el sitio, expresa que es un miembro de la sociedad de padres de familia de su comunidad, y solicitan a la honorable Corporación Municipal el transporte para movilizar los niños a la escuela y a los quinderes de su comunidad, debido a que el recorrido que tienen que hacer es muy largo y temen por la seguridad de los niños y solicitan respuesta. El Señor alcalde dice que el transporte se brindara a partir del mes de marzo por qué al igual están esperando do matricula, pero que si están en toda la disposición de apoyar **INCISO D)** Participación de JOSE BERTIN VILLANUEVA, de la comunidad del Cedro la Bufa, quienes solicitan a la Corporación Municipal legalizar el proyecto de luz de su comunidad, al igual solicitan la reconstrucción de una caja puente. El Señor Alcalde, expresa que con respecto al tema de electrificación se buscara legalizar los proyectos, y la caja puente ya está en presupuesto, al igual dice que a su comunidad se les apoyo con el tema de techos. **INCISO E)** Participación de Marco Tulio Méndez, representante de la Comunidad de Las Monas, quien pregunta como esta el tema de compra de terreno y construcción de viviendas para su comunidad. El Señor alcalde dice que hace varios meses se aprobó la compra del terreno en una Reunión de Corporación Municipal, pero luego se llevó a bienes nacionales para posterior aprobación por parte de ellos y aún no se recibe una respuesta. **INCISO F)** Participación de CANDELARIA GUERRA, de la comunidad de las Monas, quien solicita ayuda con la compra de terreno para su comunidad, debido a que desde que fueron evacuados de la comunidad de Las Monas están alquilando vivienda, y son personas de escasos recursos económicos. El señor Alcalde dice que lo mejor es formar una comisión para poder visitar bienes nacionales y agilizar el trámite. **PUNTO No. SIETE:** Participación del Alcalde Municipal, quien expresa que los compañeros no mencionaron otros beneficios que la Municipalidad brinda como ser: 1. AMBULANCIA 24/7 a todo el país y países vecinos. 2. CONVENIO CON CAMO, donde se brinda una contraparte Municipal y a través de Ellos se realizan diferentes tipos de Brigadas, ayudas médicas, exámenes, etc. 3. Mejoramientos de viviendas, 4. Convenio con Fondo Cafetero, 5. Ayudas a Niños con Capacidades Especiales, 6. Ayudas de Alimentos a personas de 3 Edad, ayudas con alimentos para velorios y ataúdes,



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



7. Becas etc. **PUNTO No. OCHO: Cierre de la sesión:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión dándola por cerrado a las 12:10 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán, a los trece días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacon Molina

Secretaria Municipal